



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM06/2024

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. María Rosalba Zúñiga Lozano, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; el Lic. Edgar Estali Machado Pizano, por el Área Técnica; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor-Sindicatura Municipal.

También se encuentra presente el Ing. Gilberto Sánchez Esparza en su carácter de Observador Ciudadano, en términos de lo establecido en los artículos 2, 15 y 16 de los Lineamientos que Regulan la Participación del Observador Ciudadano en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el día 22 de junio del año que corre. Siendo que la participación se realiza con la finalidad de observar el procedimiento, emitiendo un reporte de su intervención en el momento oportuno ante el Órgano Interno de Control.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número OM06/2024, relativa a la adquisición de pólizas de seguro para la flotilla vehicular, maquinaria pesada, r.c. para desbrozadoras de diversas dependencias, Drones, Helicóptero Halcón 1, lanchas y motos acuáticas, inmuebles, cámaras postes, totems y arcos, radios, antenas, switches, sincronizadores pararrayos, botones de seguridad y videograbadores de PECCU 1, 2 Y 3, Requerido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, y artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	53
B	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	60
C	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	9
D	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ZANORTE	3

En razón de la cantidad de solicitudes de aclaración recibidas, se suspende la presente por un plazo de treinta minutos, en términos de lo establecido por el artículo 59 de la "Ley", así como el ordinario 54 fracción I de su Reglamento.

Siendo las 12:37 horas, se reanuda la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

Se incorpora el siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM06/2024

Junta pública de aclaraciones

Aclaración General 1

Se aclara el numeral 29, Inciso A) del Apartado VI de las bases:

29. Carta donde señale el número de ajustadores con que cuenta, cuyo número no debe ser inferior a las siguientes:

PARTIDA UNO: Se requieren mínimo 5 (cinco), debiendo contar con al menos 1 (un) supervisor.

PARTIDA DOS: Se requieren mínimo 2 (dos).

PARTIDA TRES: Se requiere mínimo 1 (uno).

PARTIDA CUATRO: Se requiere mínimo 1 (uno).

PARTIDA CINCO: Se requieren mínimo 1 (uno).

PARTIDA SEIS: Se requieren mínimo 4 (cuatro), debiendo contar con al menos 1 (un) supervisor.

El personal podrá ser subcontratado o pertenecer a despacho o compañía distinta a la adjudicada, por lo que el licitante deberá presentar copias de las identificaciones de éstos, con la que se acredite a dichas personas con el carácter y/o puesto que desempeñan en la compañía y/o en los despachos, y que los mismos serán designados para atender los siniestros que lleguen a ocurrir, en relación con las pólizas que les sean adjudicadas, de la partida que se trate, comprometiéndose a mantener dicho número de ajustadores las veinticuatro horas del día para atender los siniestros del Municipio de Chihuahua, señalando su nombre, número de teléfono móvil de emergencia en donde pueden ser localizados para el reporte de un siniestro, así mismo los licitantes deberán señalar un número local de atención de siniestros, en relación con las partidas en las que participen.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Queda vigente el resto del contenido del numeral ya citado.

Aclaración General 2

Se aclara en el anexo técnico, partida Cuatro, numeral 2. términos y condiciones, apartado condiciones, en el cual se elimina lo siguiente: AVN 85: 15% cláusula de bonificación en revocación por no siniestros (prima de casco solamente).

Aclaración General 3

Se aclara que cuando la convocante de respuesta a las preguntas, de la siguiente manera: La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados, se entenderá que esos sitios son los siguientes: en la página principal del Municipio de Chihuahua que se encuentra en el siguiente link: www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Aclaración General 4

Se aclaran los incisos 8, 9 y 10 de la partida Tres, para quedar de la siguiente manera:

8	195487	DRON	DJI MODELO M300 CAMARA H20 MARCA DJI MODELO ZENMUSE H20 NUMERO DE SERIE 1W8DH7M00000FV, BATERIA DJI MODELO TB60, CARGADOR BATERIA MARCA DJI MODELO BS60	\$ 518,600.55	1ZN8JB400C00CC	2022	PROTECCION A ELEMENTOS POLICIACOS, RECORRIDO EN RUTAS DE MAYOR INCIDENCIA DE DELITOS, VISUALIZACION DE AREAS PARTICULARES.
9	S/N	DRON	MARCA DJI MODELO M300 CONTROL PJ001 CARGADOR BS60, BATERIA TB60	\$ 518,600.55	1ZN8K7C00C00H5	2022	PROTECCION A ELEMENTOS POLICIACOS, RECORRIDO EN RUTAS DE MAYOR INCIDENCIA DE DELITOS, VISUALIZACION DE AREAS PARTICULARES.
10	S/N	DRON	MARCA DJI MODELO M300 CONTROL PJ001 CARGADOR BS60, BATERIA TB60	\$ 518,600.55	1Z8NK7G00C003M	2022	PROTECCION A ELEMENTOS POLICIACOS, RECORRIDO EN RUTAS DE MAYOR INCIDENCIA DE DELITOS, VISUALIZACION DE AREAS PARTICULARES.

Queda vigente el resto del contenido del anexo ya citado.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:



A) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1. **PÁGINA 2; INCISO B) NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.**– SE LE INDICA A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS SERVICIOS OFERTADOS, NO LE SON APLICABLES LAS NORMAS MEXICANAS (NMXX), NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), NORMAS TÉCNICAS, NORMAS INTERNACIONALES Y /O ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, POR LO QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTA CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– No es requisito de la presente licitación.

2. **PÁGINA 3. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES Y EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN, AL CORREO ivette.dominguez@segurosura.com.mx. FAVOR DE PROPORCIONAR.
RESPUESTA.– Los anexos editables, se encuentran publicados en los sitios ya indicados.

De la misma manera, el día de hoy se publicará en los citados sitios la presente acta editable. Sin embargo, los licitantes deben observar para la elaboración de su propuesta, el contenido del acta que se encuentre debidamente formalizada y que también se publica en los multicitados sitios. Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

3. **PÁGINA 17. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SUBNUMERAL 1.** EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTA LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ES DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DE SER EL CASO ANTERIOR DEBERÁN PRESENTARSE EL ANEXO 1B Y ANEXO 1C. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– Es correcta su apreciación, y en caso de que no presente el Anexo 1-B o el Anexo 1-C, el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador.

4. **PÁGINA 18. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SUBNUMERAL 6.** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL EN REFERENCIA DEBERÁ CORRESPONDER A OCTUBRE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
RESPUESTA.– Los licitantes deben presentar la Declaración y acuse de recibo de la declaración mensual o bimestral según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.

Dicha obligación se puede apreciar de la propia Constancia de Situación Fiscal del licitante.

5. **PÁGINA 20. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SUBNUMERAL 15.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 6 SIN ADJUNTAR EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Bastará que los licitantes presenten el Anexo 6, sin necesidad de adjuntar copias de junta de aclaraciones, bases y sus anexos, para cumplir con el requisito solicitado en el numeral 15, del inciso A) del Apartado VI de las bases.

6. **PÁGINA 20. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SUBNUMERAL 17.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE A MI REPRESENTADA NO LA APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y POR EL NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Es correcto bastará que los licitantes presenten el anexo 8 indicando su estratificación, y dicho requisito es únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la "Ley".

7. **PÁGINA 20. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SUBNUMERAL 19.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO LO ANTERIOR. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA: No es necesario que los licitantes presenten escrito o requisito alguno en caso de participar de manera individual, para cumplir con el numeral 19. inciso A) del Apartado VI de las bases.

8. **PÁGINA 21. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SUBNUMERAL 22.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE UN CONTRATO Y/O PÓLIZA Y/O CARÁTULA DE PÓLIZA DE AL MENOS 12 MESES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA.
RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten copia simple de un contrato, póliza o carátula de póliza que ampare operaciones objeto de esta licitación, celebrado dentro de los 12 meses o más, previos al acto de presentación y apertura de propuestas.



9. **PÁGINA 21. B) PROPUESTA TÉCNICA. SUBNUMERAL 23.** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– No es requisito que los licitantes presenten sus Condiciones Generales en el acto de presentación y apertura de propuestas, las condiciones de la presente contratación se regula en las bases, sus anexos técnicos, junta de aclaraciones, la Ley y su Reglamento, en lo no previsto se atenderá en todo momento en beneficio del Municipio de Chihuahua y sus asegurados.
10. **PÁGINA 21. B) PROPUESTA TÉCNICA. SUBNUMERAL 23.** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LISTADOS DE AUTOMOVILES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– No es necesario que los licitantes presenten los listados de los bienes que refiere, bastará que presenten su propuesta técnica con las condiciones solicitadas en cada anexo técnico de cada partida en que los licitantes participen. Para cumplir con el listado de bienes y vincularlo al presente procedimiento, bastará que los licitantes presenten el Anexo 6 de las bases.
11. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 27.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DEBE PRESENTAR ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL AGENTE O PROMOTOR QUE SE DESIGNE, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 28, O EN SU DEFECTO FAVOR DE INDICAR LO QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Los licitantes podrán presentar en su caso la original, o copia certificada y copia simple de la cédula del agente o promotor que se designe, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para cumplir con lo solicitado en el numeral 27 del inciso A) del Apartado VI de las bases.
12. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 27.**– EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR IMPRESIÓN DE LA CÉDULA DE AGENTE QUE EMITE LA CNSF, MISMA QUE CUENTA CON CÓDIGO QR PARA VALIDAR SU AUTENTICIDAD, YA QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO HACE LAS VECES DE UN DOCUMENTO ORIGINAL. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Los licitantes podrán presentar la cédula del agente o promotor o de la Compañía aseguradora, con el código QR que hará las veces de original.
13. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 28.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL ESCRITO EN REFERENCIA DEBERÁ ESTAR FIRMADO ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SIN QUE SEA NECESARIO QUE SEA FIRMADO POR EL AGENTE DE SEGUROS QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Es correcto, bastará que el escrito se encuentre firmado por la persona que tenga facultades para comprometer a su representada.
14. **PÁGINA 23. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 29.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, CON RESPECTO A LAS IDENTIFICACIONES DE LOS AJUSTADORES EMITIDAS POR MI REPRESENTADA, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, EN VIRTUD DE QUE DICHAS IDENTIFICACIONES SON EMPLEADAS EN EL DÍA A DÍA PARA LOS ACCESOS A LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE ACEPTAR.
RESPUESTA.– Los licitantes deberán presentar la carta y adjuntar copias simples de las identificaciones del personal.
15. **PÁGINA 22; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTAR EL ARCHIVO DIGITAL EDITABLE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR CONFIRMAR
RESPUESTA.– Es correcto, no es motivo de desechamiento la falta de entrega de su propuesta en dispositivo electrónico, sin embargo, se les pide a los licitantes que lo presenten para efectos de una pronta apreciación de la información que presentan en su propuesta. El dispositivo magnético podrá ser devuelto a petición de los licitantes después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
16. **PÁGINA 21; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA. SUBNUMERAL 23** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 9 DEBIDAMENTE REQUISITADO ADJUNTANDO LOS ANEXOS (PARTIDAS) 1 AL 6, SEGÚN SE COTICE, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS MISMOS, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE ACEPTAMOS TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN QUE SEA NECESARIO PLASMARLAS EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL ENTENDIDO QUE SOLAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA CON TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Bastará que presenten su propuesta técnica con las condiciones solicitadas en cada anexo técnico de cada partida en que los licitantes participen.



Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

17. **PÁGINA 21; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO ACTUALIZADO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EN EL CASO DE QUE EXISTIERAN ALTAS Y/O BAJAS PREVIO AL ACTO DE APERTURA, O EN SU DEFECTO RATIFIQUE EL NUMERO DE UNIDADES A ASEGURAR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE CONFIRMAR RESPUESTA.– La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.
18. **PÁGINA 23; INCISO C) PROPUESTA ECONÓMICA.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTAR EL ARCHIVO DIGITAL EDITABLE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Es correcto, no es motivo de desechamiento la falta de entrega de su propuesta en dispositivo electrónico, sin embargo, se les pide a los licitantes que lo presenten para efectos de una pronta apreciación de la información que presentan en su propuesta. El dispositivo magnético podrá ser devuelto a petición de los licitantes después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
19. **PÁGINA 36. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA OCASIÓN INDICANDO LAS PARTIDAS QUE SE COTICEN. FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA.– Los licitantes deben presentar su propuesta técnica incluyendo las condiciones de cada anexo técnico correspondiente a las partidas en que participen.
20. **PÁGINA 36. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. SEGUNDO PÁRRAFO.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLAMENTE SE DEBERÁ PLASMAR LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A ASEGURAR, O EN SU DEFECTO INDICAR LO QUE SE DEBERÁ DE PLASMAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– Los licitantes deben presentar su propuesta técnica incluyendo las condiciones de cada anexo técnico correspondiente a las partidas en que participen.
21. **PÁGINA 36. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. TERCER PÁRRAFO. ANEXO TÉCNICO.** –SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTA SECCIÓN SERÁ SOLAMENTE EL NÚMERO Y LA REFERENCIA DE LA PARTIDA QUE SE COTICE, O EN SU DEFECTO INDICAR LO QUE SE DEBERÁ DE PLASMAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– Los licitantes deben presentar su propuesta técnica incluyendo las condiciones de cada anexo técnico correspondiente a las partidas en que participen.
22. **PÁGINA 36. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. CUARTO PÁRRAFO. CONDICIONES GENERALES.** –SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– Los licitantes deben presentar su propuesta técnica incluyendo las condiciones de cada anexo técnico correspondiente a las partidas en que participen.
23. **PÁGINA 36. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. QUINTO PÁRRAFO. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.** –SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.– Los licitantes deben presentar su propuesta técnica incluyendo las condiciones de cada anexo técnico correspondiente a las partidas en que participen.
24. **PÁGINA 38; ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE NO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, SE PODRÁN ELIMINAR O EN SU CASO OMITIR AQUELLOS PARÁMETROS QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Los licitantes sólo deberán presentar en su propuesta, las condiciones, requisitos y precios de las partidas en que participen.
25. **PÁGINA 38; ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA.** – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL COSTO POR UNIDAD (PARTIDAS 1 A LA 5). FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– Es correcta su apreciación.
26. **ANEXOS 11 Y 12.**– SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DICHS ANEXOS NO FORMARÁN PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU CONTENIDO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.– No es causal de desechamiento, sin embargo, se les pide a los licitantes que presenten el anexo 11 para recibir cuantitativamente los documentos que presenten en el acto de presentación y apertura de propuestas.



27. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE UNIDADES DESTINADAS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL/PASAJEROS, CON SU NÚMERO DE ASIENTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.
28. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO QUE RECIBEN LAS UNIDADES.
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
29. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN PARA LAS UNIDADES. INDICAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- El mantenimiento que se les proporciona a las unidades es por parte del Taller Municipal, así como en talleres especializados en caso de así requerirse.
30. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA EXTENSIÓN DE LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN DE LAS UNIDADES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
31. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DESGLOSANDO POR CADA EVENTO:
A) CAUSA Y SERVICIO AFECTADO.
B) FECHA DE OCURRENCIA,
C) MONTO PAGADO Y/O MONTO PENDIENTE.
D) TIPO DE TREN QUE CAUSO EL DAÑO.
E) DEDUCIBLE APLICADO POR CADA EVENTO
RESPUESTA.- En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad y será publicada en los sitios ya indicados.
32. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE VEHICULAR EN FORMATO EXCEL CON MODIFICACIONES EN CASO DE APLICAR, INCLUYENDO NÚMERO DE SERIE, MODELO Y DESCRIPCIÓN
RESPUESTA.- La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.
33. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INFORMAR SI LOS VALORES TOTALES REPORTADOS ESTÁN SOPORTADOS POR UN AVALUO RECIENTE DE NO MÁS DE DOS AÑOS DE REALIZADO
RESPUESTA.- No es correcta su apreciación, los valores reportados son el valor de la factura.
34. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INFORMAR SI LOS VALORES REPORTADOS REPRESENTAN EL VALOR DE REPOSICIÓN DE TODOS LOS BIENES AMPARADOS.
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
35. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA UBICACIÓN EXACTA DE ENCIERRO DE LOS EQUIPOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN LOS PREDIOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
36. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INFORMAR LOS VALORES TOTALES DE LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.
RESPUESTA.- La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.
37. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA EN GENERAL AMPARADOS TIENEN MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL FABRICANTE.
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
38. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS PARA LA SECCIÓN DE INGENIERÍA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad y será publicada en los sitios ya indicados.
39. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE PROPORCIONAR EL LISTADO ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS QUE SERÁN ASEGURADOS EN FORMATO EXCEL CON EL VALOR DE CADA EQUIPO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.
40. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC ARRENDATARIO, INDICAR EL NÚMERO DE UBICACIONES ARRENDADAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.



41. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE UBICACIONES PROPIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA.– La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.
42. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA PARA TODAS LAS COBERTURAS**
RESPUESTA.– En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad y será publicada en los sitios ya indicados.
43. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, PARA LA RC ESTACIONAMIENTO, FAVOR DE INDICAR:**
- NÚMERO DE UBICACIONES CON SUS CAJONES
- INDICAR SI HAY ACOMODADORES O NO O ES AUTOSERVICIO
- INDICA EL TIPO DE SEGURIDAD Y TIPO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS
RESPUESTA.–
• Número de ubicaciones con sus cajones: son 5 ubicaciones detalladas en el anexo de la partida 6.
• Indicar si hay acomodadores o no o es autoservicio: no se cuenta con acomodadores y no es autoservicio.
• Indicar el tipo de seguridad y tipo de control de entradas y salidas de vehículos: no cuenta con seguridad o control ya que son estacionamientos asignados al personal, con excepción del estacionamiento ubicado en calle Aldama número 11 Colonia Centro, que es el único que cuenta con plumas de acceso para lo cual se requiere tarjeta.
44. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC DEPOSITARIA NOS INDIQUEN LOS TIPOS DE BIENES DE TERCEROS SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO INDICANDO NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA.– Los bienes de terceros no se encuentran bajo responsabilidad del asegurado (Municipio de Chihuahua).
45. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA RC VEHICULAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SUS CARACTERÍSTICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA.– No se cuenta con dicha información ya que no todos los vehículos que ingresan son propiedad del asegurado (Municipio de Chihuahua).
46. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA OPERA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA,**
RESPUESTA.– Es correcta su apreciación, opera por evento.
47. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR DE FAVOR, SI SE PUEDEN INCLUIR: NUESTROS DEDUCIBLES, EXCLUSIONES Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL,**
RESPUESTA.– No se acepta, es necesidad del área Requirente que los licitantes cumplan con lo solicitado en el anexo técnico de las bases del presente procedimiento.
48. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR TIPOS CONSTRUCTIVOS POR UBICACIÓN Y NUMERO DE NIVELES.**
RESPUESTA.– Todas las ubicaciones de los estacionamientos son de una sola planta y cuentan solamente con una barda perimetral.
49. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR PROTECCIONES CONTRA INCENDIO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ROBO POR UBICACIÓN**
RESPUESTA.– Cada estacionamiento cuenta con un guardia de seguridad y extinguidor por cada ubicación.
50. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL DESGLOSE VALORES POR UBICACIÓN, INCLUYENDO DOMICILIO COMPLETO DEL RIESGO, TIPOS CONSTRUCTIVOS Y NUMERO DE NIVELES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA.– La información con la que se cuenta, se encuentra en el anexo técnico de la partida correspondiente.
51. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE ACLARAR SI REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS, OPERAN COMO SUBLÍMITE O SON ADICIONALES AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD**
RESPUESTA.– Son adicionales.
52. **PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO DETALLADO (DESCRIPCIÓN, ANTIGÜEDAD, NÚMERO DE SERIE Y VALOR ASEGURABLE), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA.– La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados.



53. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEBIDAMENTE DESGLOSADA DESDE EL PRIMER PESO POR FECHA, RAMO, MONTO, MONEDA Y CAUSA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad y será publicada en los sitios ya indicados.

B) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
1	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que el acta(s) de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los anexos editables, se encuentran publicados en los sitios ya indicados. De la misma manera, el día de hoy se publicará en los citados sitios la presente acta editable. Sin embargo, los licitantes deben observar para la elaboración de su propuesta, el contenido del acta que se encuentre debidamente formalizada y que también se publica en los multicitados sitios. Lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".
2	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes podrán presentar su propuesta con los archivos editables en hoja membretada del licitante, si así lo desean, siempre y cuando contenga toda la información y condiciones solicitados.
3	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos legales y administrativos "Documentación legal y Administrativa". Otro folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos de la propuesta técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Los licitantes podrán foliar su propuesta técnica y documentación legal y administrativa con folio consecutivo y la propuesta económica con un nuevo folio.
4	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el NO rubricar o firmar los documentos oficiales como puede ser actas constitutivas, modificaciones a las mismas, documentos extraídos de páginas de internet como opiniones del SAT, IMSS, Infonavit, u oficios de la CNSF y/o de la SHCP. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a ésta, deberán presentarse firmados o rubricados de manera autógrafa por la persona facultada para ello en cada una de sus fojas, la última foja de cada uno de los



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
					documentos que forman parte de la misma deberá ser firmada por quien tenga facultades.
5	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
6	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	16. CONSTANCIA DE NO ADEUDO VIGENTE	Solicitamos a la convocante confirmar que la fecha indicada como vigencia en la constancia de no adeudo deberá ser "hasta diciembre de 2023", favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA.- Es correcto, sin embargo, los licitantes que así lo deseen, podrán presentar sólo el Anexo 7.
7	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	17. MANIFIESTO MIPyME.	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no se encuentre en el supuesto de MIPyMES bastará con integrar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que es una empresa GRANDE del sector asegurador y así mismo la no inclusión de esta no es motivo de desechamiento de propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Es correcto bastará que los licitantes presenten el anexo 8 indicando su estratificación, y dicho requisito es únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la "Ley".
8	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	18. REGISTRO SIEM	Solicitamos a la convocante confirmar que se podrá presentar copia simple del registro SIEM acompañado de factura a fin de acreditar su validez y vigencia, toda vez que derivado a la pandemia por SARS-CoV-2 los trámites y documentos proporcionados por el SIEM fueron digitales y el hacerlo de esta forma no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes podrán presentar cualquier documento en original, en caso que contenga código QR (factura) ésta se tomará como original, y copia simple para acreditar su registro ante el SIEM.
9	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	25. ESCRITO DE ACUDIR AL LUGAR DEL SINIESTRO	Solicitamos a la convocante considerar con respecto al manifiesto de Atención de Siniestros por Parte del Ajustador, que el tiempo de respuesta de los ajustadores sea de por lo menos 24 horas, lo anterior derivado que los ajustadores son especializados por lo que no se encuentran a tiempos de respuesta de 30 minutos en zonas de difícil acceso del posible lugar del siniestro como lo marca la convocatoria por lo que solicitamos a la convocante reconsiderar el tiempo de llegada, derivado a que este requisito limitaría nuestra participación en el proceso de licitación, por ser considerado un tiempo que está fuera de las sanas prácticas en el mercado asegurador para este ramo en particular. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, es necesidad del área requirente que los licitantes cumplan con lo solicitado en los anexos técnicos para cada partida en la que participen.
10	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	26. MANIFIESTO DE INDEMNIZACIÓN SINIESTROS	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este requisito aplicará una vez que se cuente con el acuerdo mediante convenio firmado por ambas partes (asegurado - aseguradora) y dentro del plazo que señalan los estándares de servicio. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán presentar el escrito para participar en la licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 26 del inciso B) del Apartado VI de las bases.



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
11	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	27. CÉDULA CNSF	Solicitamos a la convocante confirmar que dará por cumplido este requisito presentando únicamente original o copia certificada del oficio de certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se acepta su propuesta. Los licitantes podrán presentar original o copia certificada del oficio de certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para cumplir con el requisito solicitado en el numeral 27, Inciso A) del Apartado VI de las bases.
12	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	29. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que solo los ajustadores que atienden el ramo de automóviles son colaboradores de la compañía de seguros, y para las partidas 3, 4, 5 y 6 los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán las partidas 3, 4, 5 y 6 así como incluir el Protocolo de Atención de Siniestros que incluya los números de atención y un numero 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración General 1 realizada por la convocante.
13	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	29. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	Favor de confirmar que se podrá indicar a un solo coordinador que forme parte de la plantilla de empleados de la compañía licitante el cual realizará la asignación de ajustadores aplicable en las partidas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 1.
14	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	31. MANIFIESTO DE DESPACHO JURÍDICO	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes así como incluir el Protocolo de Atención de Siniestros que incluya los números de atención y un numero 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.-No se acepta, es necesidad del Área Requiriente que los licitantes cumplan con lo solicitado en el numeral 31, inciso B) Apartado VI de las bases y lo correspondiente en los anexos técnicos.
15	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	32. MANIFIESTO EN CASO DE URGENCIA.	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de NO participar en la partida 1, no será motivo de desechamiento de propuesta el no incluir manifiesto indicado o en su defecto confirmar si es necesario incluir manifiesto que dicho requisito no es aplicable a la o las partidas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcto, no es motivo de desechamiento, sólo aplica para la partida Uno.



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
16	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la convocante confirmar que los únicos documentos legales que deberán ser presentados en original y/o copia certificada serán los mencionados en los puntos 4, 10, 11 y 24 por lo que para el resto de los numerales si se requiere documento legal bastará con acompañar al escrito con la copia simple del documento que cita el punto de la convocatoria y el hacerlo de esta forma no será motivo de desechamiento de propuesta, Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los documentos originales y/o copia certificada son los solicitados en los puntos 4, 10, 11, 18, 24 y 27 en su caso del Apartado VI de las bases.
17	ANEXOS TÉCNICOS	ANEXO 10	PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante confirmar que derivado a que la partida 4 por sus valores proporcionados en dólares americanos, únicamente para su evaluación el importe total de la partida será presentado en moneda nacional ya que la emisión de póliza y factura se realizará en USD (dólares americanos).	RESPUESTA.- Los licitantes podrán expresar el monto de su propuesta en la moneda solicitada, en caso de presentarla en dólares el pago se realizará en moneda nacional al tipo de cambio que se encuentre vigente al momento de que se haga efectiva la obligación de pago. En términos del Artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
18	ANEXOS TÉCNICOS	ANEXO 12	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	Solicitamos a la convocante confirmar que la Encuesta de Transparencia no está incluida en la presente convocatoria, y por lo tanto no será motivo de descalificación el no presentarlo. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No es motivo de descalificación, los licitantes que así lo deseen podrán o no presentarla en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, tal como se indica en dicho anexo.
19	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la Convocante confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza por la partida en la que participa y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Las condiciones de la presente contratación se regulan por la Convocatoria, bases, anexos, juntas de aclaraciones, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y su Reglamento, y en caso de algo no estipulado en éstas, se resolverá en beneficio del Municipio de Chihuahua y sus asegurados.
20	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de que el licitante adjudicado utilizara la operación del riesgo mediante el esquema de reaseguro, se podrán incluir las condiciones generales que proporcione el reasegurador sin que estas se contrapongan a lo establecido en las bases y junta de aclaraciones del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado en los anexos técnicos, bases y junta de aclaraciones.
21				Solicitamos a la convocante proporcionar los números de serie de los siguientes drones: Inciso 3. Dron marca DJI Modelo MAVIC PRO	RESPUESTA.- Se proporciona la información solicitada:



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	4. CÉDULA DE AERONAVES	Inciso 4. Phantom 4RTK + Mobile station D-RTK2 Favor de manifestarse al respecto	Inciso 3.- Dron marca DJI Modelo MAVIC PRO Número de serie. 08QCEAX0228Y7H Inciso 4. Phantom 4RTK + Mobile station D-RTK2 Número de serie. 0V2DG4U0A30040
22	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	4. CÉDULA DE AERONAVES	Solicitamos a la convocante confirmar el número de serie del dron inciso 6. DJI Phantom 4 V.2 Pro ya que de acuerdo con antecedentes de la licitación de vigencia anterior difiere con el publicado en el presente procedimiento de licitación, favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA.- El Número de serie dron inciso 6 es: 2018AP1091
23	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	4. CÉDULA DE AERONAVES	Solicitamos a la convocante informar el motivo por el cual existe un incremento de valores reportados ya que de acuerdo con antecedentes de la licitación de vigencia anterior difiere con los publicados en el presente procedimiento de licitación en los siguientes drones: Inciso 8.- DJI M300, Cámara H20, Marca DJI Modelo Zenmuse H20, Número de serie: 1W8DH7M00000FV, Cargador de batería DJI BS60. Número de serie del dron: 1ZNBJB400C00CC Inciso 9.- DJI M300, CONTROL PJ001, Cargador BS60, Batería TB60 Número de serie: 1ZNBK7C00C00H5 Inciso 10.- DJI M300, CONTROL PJ001, Cargador BS60, Batería TB60 Número de serie: 1ZBNK7G00C003M Inciso 12.- Dron Marca DJI Modelo DJI Air 2SGR, Resolución captura video, 5.4 K HD, WIFI componentes incluidos Número de serie: 3YTBJAG00300U6 Inciso 13.- Dron Marca DJI Modelo DJI Air 2SGR, Resolución captura video, 5.4 K HD, WIFI componentes incluidos Número de serie: 3YTBJBQ00304PA Inciso 14.- DJI Mavic Air 3 Enterprise Thermal Número de serie: 1581F5FJD22BF00BS40T Lo anterior, derivado a que en caso de contar con algún equipamiento especial y/o mantenimiento adicional debe ser considerado en caso de alguna eventualidad de posible siniestro. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 4 realizada por la convocante.
24	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	4. CÉDULA DE AERONAVES	Solicitamos a la convocante informar el estatus actual que guardan los siguientes drones, ya que de acuerdo con antecedentes de la licitación de vigencia anterior no se encuentran en listado con los publicados en el presente procedimiento de licitación. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- Es necesidad del área requirente que los licitantes consideren lo solicitado en el anexo técnico.
25	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	6. DEDUCIBLES	Solicitamos a la convocante aclarar que deducible es el que debe ser considerado para la cobertura de Responsabilidad Legal a terceras partes derivado a que se menciona en el anexo técnico lo siguiente: 5% cada ocurrencia. USD300 cada ocurrencia. Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las bases que regulan el presente procedimiento. (USD3000).
26				Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se	RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, es



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	3. DEFENSA LEGAL	requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.	necesidad del Área Requirente que los licitantes cumplan con lo solicitado en el anexo técnico.
27	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	6. DOCUMENTOS, DATOS E INFORMES QUE EL ASEGURADO DEBERÁ SUMINISTRAR A LA ASEGURADORA EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL	Se solicita a la Convocante confirmar que en caso de que el Licitante Adjudicado requiera información y/o documentación adicional para realizar el ajuste de pérdida, esta podrá solicitarla a la Convocante. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
28	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	11. IMPUESTOS	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de siniestro el valor de la indemnización NO contemplara el IVA, lo anterior derivado a que la indemnización no es objeto del IVA ya que este impuesto se deriva de la prima y así mismo el valor asegurado del bien se realiza sobre el importe antes de IVA. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
29	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	26. DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 492 DE LA LISF	Solicitamos a la convocante confirmar que la información a la que hace referencia el presente numeral será proporcionada al licitante adjudicado a más tardar en 2 días hábiles posteriores a la publicación del fallo.	RESPUESTA.- La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
30	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	27. ESTANDARES DE SERVICIO CARTA COBERTURA	Solicitamos a la convocante confirmar que la entrega de carta cobertura se realizará máximo a los 2 días hábiles posteriores a la publicación del fallo. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, la carta cobertura deberá ser entregada en máximo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del fallo correspondiente.
31	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	27. ESTANDARES DE SERVICIO CARTA COBERTURA	Solicitamos a la convocante confirmar que la entrega podrá realizarse en primera instancia por medios electrónicos y posterior en físico máximo a los 5 días hábiles posteriores a la publicación del fallo. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, el licitante ganador deberá entregar la carta cobertura en físico dentro de los dos días hábiles a partir del día de la emisión del fallo. En el edificio Antiguo Hotel del Real piso 6, en la Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios en atención al Lic. Eduardo Heredia Barranca.
32	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	27. ESTANDARES DE SERVICIO CARTA COBERTURA	Solicitamos a la convocante informar a que se refiere con "valor de la carta cobertura" ya que no se establece en los términos y condiciones del anexo técnico o bases de la presente licitación un valor al documento en mención. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se refiere al 2% sobre el valor total que amparen las pólizas que se incumpla, por día de atraso, no entregados oportunamente hasta por un máximo de 5 días naturales.



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
33	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	27. ESTANDARES DE SERVICIO EMISIÓN DE PÓLIZAS	Solicitamos a la convocante informar a que se refiere con "valor total del valor de las pólizas" ya que no se establece en los términos y condiciones del anexo técnico o bases de la presente licitación un valor al documento en mención. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se refiere al 2% diario sobre el valor del total de las pólizas, que no sean entregadas oportunamente hasta por un máximo de 5 días naturales.
34	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	29. RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD	Solicitamos a la convocante confirmar que se dará como formal recepción conformidad para la entrega de póliza y factura como máximo a los 3 días hábiles posteriores al acuse de recibido por la convocante. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- La recepción se entiende dentro de los 45 días naturales contados a partir de la recepción completa de los documentos y de todas las pólizas y sus facturas correspondientes.
35	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	33. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 2. ESCRITO DE ACUDIR AL LUGAR DE SINIESTRO	Solicitamos a la convocante considerar con respecto al manifiesto de Atención de Sinistros por Parte del Ajustador, que el tiempo de respuesta de los ajustadores sea de por lo menos 24 horas, lo anterior derivado que los ajustadores son especializados por lo que no se encuentran a tiempos de respuesta de 30 minutos en zonas de difícil acceso del posible lugar del siniestro como lo marca la convocatoria por lo que solicitamos a la convocante reconsiderar el tiempo de llegada, derivado a que este requisito limitaría nuestra participación en el proceso de licitación, por ser considerado un tiempo que está fuera de las sanas prácticas en el mercado asegurador para este ramo en particular. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, es necesidad del área requeriente que los licitantes cumplan con lo solicitado en los anexos técnicos de todas las partidas.
36	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	33. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 3. MANIFIESTO DE INDEMNIZACIÓN SINIESTROS	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este requisito aplicará una vez que se cuente con el acuerdo mediante convenio firmado por ambas partes (asegurado - aseguradora) y dentro del plazo que señalan los estándares de servicio. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán presentar el escrito para participar en la licitación, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases.
37	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	33. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 4. CÉDULA VIGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Solicitamos a la convocante confirmar que dará por cumplido este requisito presentando únicamente original o copia certificada del oficio de certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se acepta.
38	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	33. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que solo los ajustadores que atienden el ramo de automóviles son colaboradores de la compañía de seguros, y para las partidas 3, 4, 5 y 6 los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio; adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 1, realizada por la Convocante.



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
			6. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	las partidas 3, 4, 5 y 6 así como incluir el Protocolo de Atención de Sinistros que incluya los números de atención y un número 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto	
39	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	33. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 8. MANIFIESTO DE DESPACHO JURÍDICO	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramo los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- se responde con la aclaración General 1.
40	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	1. INFORMACIÓN GENERAL DEL RIESGO	C) MONEDA	Solicitamos a la convocante confirmar que derivado a que los valores de aseguramiento se encuentran en moneda extranjera (dólares americanos) la moneda deberá expresarse como tal (dólares americanos USD). Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- Las condiciones se encuentran en el Anexo técnico (cláusula de moneda).
41	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	DEDUCIBLES	DAÑO CASCO	Se sugiere a la convocante se considere el 10% del valor acordado ya que es como se maneja en el mercado tradicional de seguro de aeronaves a fin de no afectar el costo de su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con las condiciones mínimas solicitadas en el anexo técnico. Para el caso de que los licitantes oferten cualquier Condición inferior a lo requerido en las bases, sus anexos y la junta de aclaraciones, será causa de desechamiento.
42	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la Convocante proporcionar las horas de vuelo estimadas por año. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Las horas estimadas por año son 700 horas de vuelo.
43	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la convocante confirmar que los pilotos cuentan con un mínimo de 1,500 horas totales y con restricción de edad (no se aceptan pilotos mayores a 65 años). Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA.- La información con la que se cuenta se encuentra en el anexo técnico de la partida Cuatro, numeral 2. Términos y Condiciones.
44	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	CONDICIONES	CLAUSULAS AVN	Se solicita a la Convocante que se podrá incluir la cláusula LSW 617H, ya que es la cláusula más actual en el mercado asegurador. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA.- Se acepta.
45	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	CONDICIONES	AVN 85	se solicita a la convocante considerar la exclusión de AVN 85 15% cláusula de bonificación en renovación por no siniestros (prima de casco solamente), ya que incluir esta AVN encarecería el costo de su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 2 realizada por la convocante.
46	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	DOCUMENTOS, DATOS E INFORMES QUE EL ASEGURADO DEBERÁ	Se solicita a la Convocante confirmar que en caso de que el Licitante Adjudicado requiera información y/o documentación adicional para realizar el ajuste de pérdida, esta podrá solicitarla	RESPUESTA.- La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
			SUMINISTRAR A LA ASEGURADORA	a la Convocante. Favor de manifestarse al respecto.	y en su caso a petición de autoridad competente.
47	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	IMPUESTOS	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de siniestro el valor de la indemnización NO contemplará el IVA, lo anterior derivado a que la indemnización no es objeto del IVA ya que este impuesto se deriva de la prima y así mismo el valor asegurado del bien se realiza sobre el importe antes de IVA. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA, es correcta su apreciación.
48	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 492 DE LA LISF	Solicitamos a la convocante confirmar que la información a la que hace referencia el presente numeral será proporcionada al licitante adjudicado a más tardar en 2 días hábiles posteriores a la publicación del fallo.	RESPUESTA.- La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
49	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES DE SERVICIO CARTA COBERTURA	Solicitamos a la convocante confirmar que la entrega de carta cobertura se realizará máximo a los 2 días hábiles posteriores a la publicación del fallo. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, la carta cobertura deberá ser entregada en máximo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del fallo.
50	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES DE SERVICIO CARTA COBERTURA	Solicitamos a la convocante confirmar que la entrega podrá realizarse en primera instancia por medios electrónicos y posterior en físico máximo a los 5 días hábiles posteriores a la publicación del fallo. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, el licitante ganador deberá entregar la carta cobertura en físico dentro de los dos días hábiles a partir del día de la emisión del fallo. En el edificio Antiguo Hotel del Real piso 6, en la Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios en atención al Lic. Eduardo Heredia Barranca.
51	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES DE SERVICIO CARTA COBERTURA	Solicitamos a la convocante informar a que se refiere con "valor de la carta cobertura" ya que no se establece en los términos y condiciones del anexo técnico o bases de la presente licitación un valor al documento en mención. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se refiere al 2% sobre el valor total de la póliza que se incumpla, por día de atraso, no entregados oportunamente hasta por un máximo de 5 días naturales.
52	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES DE SERVICIO EMISIÓN DE PÓLIZAS	Solicitamos a la convocante informar a que se refiere con "valor total del valor de las pólizas" ya que no se establece en los términos y condiciones del anexo técnico o bases de la presente licitación un valor al documento en mención. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se refiere al 2% diario sobre el valor del total de las pólizas, que no sean entregadas oportunamente hasta por un máximo de 5 días naturales.
53	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APPLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD	Solicitamos a la convocante confirmar que se dará como formal recepción conformidad para la entrega de póliza y factura como máximo a los 3 días hábiles posteriores al acuse de recibido por la convocante. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- La recepción de conformidad, se entiende dentro de los 45 días naturales contados a partir de la recepción completa de los documentos y de todas las pólizas y sus facturas correspondientes.



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
54	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 2. ESCRITO DE ACUDIR AL LUGAR DE SINIESTRO	Solicitamos a la convocante considerar con respecto al manifiesto de Atención de Sinistros por Parte del Ajustador, que el tiempo de respuesta de los ajustadores sea de por lo menos 24 horas, lo anterior derivado que los ajustadores son especializados por lo que no se encuentran a tiempos de respuesta de 30 minutos en zonas de difícil acceso del posible lugar del siniestro como lo marca la convocatoria por lo que solicitamos a la convocante reconsiderar el tiempo de llegada, derivado a que este requisito limitaría nuestra participación en el proceso de licitación, por ser considerado un tiempo que está fuera de las sanas prácticas en el mercado asegurador para este ramo en particular. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, es necesidad que los licitantes cumplan con lo solicitado en los anexos técnicos de todas las partidas.
55	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 3. MANIFIESTO DE INDEMNIZACIÓN SINIESTROS	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este requisito aplicará una vez que se cuente con el acuerdo mediante convenio firmado por ambas partes (asegurado - aseguradora) y dentro del plazo que señalan los estándares de servicio. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán presentar el escrito solicitado en el numeral 26, inciso A) Apartado VI de las bases.
56	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 4. CÉDULA VIGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Solicitamos a la convocante confirmar que dará por cumplido este requisito presentando únicamente original o copia certificada del oficio de certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Se acepta su propuesta.
57	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 6. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que solo los ajustadores que atienden el ramo de automóviles son colaboradores de la compañía de seguros, y para las partidas 3, 4, 5 y 6 los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán las partidas 3, 4, 5 y 6 así como incluir el Protocolo de Atención de Sinistros que incluya los números de atención y un numero 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA.- se responde con la Aclaración General 1.
58	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 Y 5	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	REQUISITOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 8. MANIFIESTO DE DESPACHO JURÍDICO	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- se responde con la Aclaración General 1.



N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
59	I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	B) CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	PARTIDA 3 Y 5	Se solicita a la convocante confirmar que el pago se realizará de contado y en una sola exhibición dentro de los veinte días posteriores de la entrega de póliza y factura a entera satisfacción del Municipio de Chihuahua. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- La forma de pago para todas las partidas se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas y facturas correspondientes.
60	I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	B) CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	PARTIDA 4	Se solicita a la convocante confirmar que el pago se realizará de contado en moneda nacional al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día hábil bancario inmediato anterior a la fecha de pago y en una sola exhibición dentro de los veinte días posteriores de la entrega de póliza y factura a entera satisfacción del Municipio de Chihuahua. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- El pago para la partida Cuatro se realizará en moneda nacional, en caso de que los licitantes expresen su propuesta en moneda extranjera, el pago se realizará en moneda nacional al tipo de cambio que se encuentre vigente al momento de que se haga efectiva la obligación de pago. En términos del Artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

C) GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. BASES, E) PENAS CONVENCIONALES, PARTIDA 1 ANEXO TECNICO, NUMERAL 25, PARTIDA 2 ANEXO TECNICO NUMERAL 5 PENAS CONVENCIONALES, PARTIDA 3 ANEXO TECNICO NUMERAL 32 PENAS CONVENCIONALES, PARTIDA 4 ANEXO TECNICO PENAS CONVENCIONALES, PARTIDA 5 ANEXO TECNICO NUMERAL 5 PENAS CONVENCIONALES, PARTIDA 6 ANEXO TECNICO NUMERAL 38 PENAS CONVENCIONALES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O ENTREGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Las penas convencionales establecidas en el anexo técnico de las presentes bases se aplican por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio establecidas en los contratos.

Dichas penas son de naturaleza administrativa en términos de lo ordenado en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y 97 de su Reglamento.

2. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA INCISO A), NUMERAL 17.
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO CON ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACIÓN, MIPYME, YA QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS SE DETERMINA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 inciso A) del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

3. PROPUESTA TECNICA INCISO B) NUMERAL 31
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL PUNTO EN REFERENCIA CON LA RED A NIVEL NACIONAL DEL SERVICIO JURIDICO QUE ESTARA A DISPOSICION DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- Para el caso de que los licitantes cuenten con Red Nacional, deben señalar un domicilio con personal que se encuentre en la ciudad de Chihuahua.

4. PARTIDA 1 ANEXO TECNICO, NUMERAL 20 ESTANDARES DE SERVICIO, PARTIDA 2 ANEXO TECNICO NUMERAL 33 ESTANDARES DE SERVICIO, PARTIDA 3 ANEXO TECNICO NUMERAL 27 ESTANDARES DE SERVICIO, PARTIDA 4 ANEXO TECNICO ESTANDARES DE SERVICIO, PARTIDA 5 ANEXO TECNICO ESTANDARE DE SERVICIO, PARTIDA 6 ANEXO TECNICO, NUMERAL 32 ESTANDARES DE SERVICIO



SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, CUANDO APLIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- El plazo de entrega para cartas cobertura y pólizas se toma a partir del día de la emisión del fallo.

5. PARTIDA 1 ANEXO TECNICO, NUMERAL 26, REQUISITOS QUE DEBERA DE CUMPLIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARTIDA 2 ANEXO TECNICO NUMERAL 38 REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARTIDA 3 ANEXO TECNICO NUMERAL 33 REQUISITOS QUE DEBERA DE CUMPLIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARTIDA 4 ANEXO TECNICO REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARTIDA 5 ANEXO TECNICO NUMERAL 6 REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARTIDA 6 ANEXO TECNICO NUMERAL 39 REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO SOLO UNA VEZ LOS REQUISITOS SOLICITADOS, YA QUE SON LOS MISMOS REQUERIDOS EN EL INCISO B) PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- Los licitantes cumplen con el requisito solicitado en cada anexo presentándolo en una sola ocasión.

6. GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO DE LAS UNIDADES QUE SE DECLARAN PÉRDIDA TOTAL, AUN CUANDO LA DEPENDENCIA NO HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD) PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- El licitante adjudicado podrá disponer de las unidades declaradas como pérdida total siempre y cuando el Municipio no opte por el pago de daños correspondiente.

7. GENERAL

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS UNIDADES SE DECLAREN PERDIDA TOTAL Y EN TANTO LA DEPENDENCIA NO PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN, LOS GASTOS QUE ESTOS SE GENEREN, AL ESTAR EN DEPÓSITO, EN PREDIOS DE LA SEGURADORA O EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN, CORRERAN PORPARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- El licitante adjudicado podrá disponer de las unidades declaradas como pérdida total siempre y cuando el Municipio no opte por el pago de daños correspondiente, razón por la cual los gastos que se generen por el depósito en predios de la aseguradora o en los centros de reparación, correrán a cargo del licitante adjudicado.

8. INCISO B) PROPUESTA TECNICA NUMERAL 27.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE POR CEDULA VIGENTE SE REFIERE A LA CERTIFICACION QUE EMITE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

9. INCISO B) PROPUESTA TECNICA NUMERAL 27

EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS ADJUNTARLA EN COPIA SIMPLE EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL 24 PIDEN LOS ORIGINALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten el documento en original en una sola ocasión, así como la copia del mismo.

D) SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	20	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. NUMERAL 17. ESTRATIFICACION	EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE SER CONSIDERADA EMPRESA MIPYMES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTADO EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA.- No es necesario que el licitante presente escrito alguno en caso de que no requiera el beneficio del artículo 66 segundo párrafo de la "Ley".
2	22	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. NUMERAL 29. AJUSTADORES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO UN LISTADO DE AJUSTADORES DE SERVICIO CON QUE CUENTA MI REPRESENTADA, INCLUYENDOLOS ADEMAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, REGIÓN, ZONA O CUALQUIER OTRA FORMA DE DISTRIBUCIÓN PROPIA QUE TENGA LA ASEGURADORA, MANIFESTANDO DENTRO DEL ESCRITO QUE SE CUMPLIRA SATISFACTORIAMENTE CON EL	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 1.



			OBJETO DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3	22	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES. A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA. NUMERAL 29 AJUSTADORES	EN ALCANCE A MI PREGUNTA ANTERIOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO ES DE UN RIESGO ESPECIALIZADO, POR LO QUE LA ATENCIÓN NO SE DA PROPIAMENTE EN UNA OFICINA DE SERVICIO, SINO A TRAVÉS DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA ASEGURADORA Y DESPACHOS DE AJUSTE ESPECIALISTAS EN EL RAMO DE AUTOS, DAÑOS Y AVIACIÓN. EN ESTE SENTIDO, SI LO QUE LA CONVOCANTE REQUIERE ES REVISAR LA INFRAESTRUCTURA Y/O PRESENCIA COMERCIAL DE LA ASEGURADORA, SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR LOS AJUSTADORES CON LAS QUE SE CUENTA PARA CUMPLIR CON DICHO PROPOSITO DE SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 1.

Acto continuo se le pregunta a al licitante asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, por lo tanto, se le proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes.

Por lo anterior se suspende la presente sesión por un plazo de veinte minutos.

Siendo las 14:29 horas, se reanuda la junta de aclaraciones, dándose respuesta a las siguientes aclaraciones:

A) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1.- En las preguntas 48 y 49 respondieron en función sólo de los estacionamientos y las preguntas son en función a todos los inmuebles que se solicita asegurar (preguntas de mi representada).

RESPUESTA.- Respecto de la pregunta 48, no se cuenta con esa información.

En lo que toca a la pregunta 49, los inmuebles cuentan con extintores y guardias de seguridad.

Acto continuo se le pregunta al licitante asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante, quien manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los licitantes asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 21 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:31 horas, del día 14 de diciembre del año 2023.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022



Dependencia: Oficialía Mayor

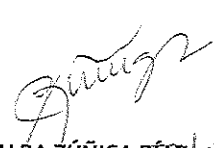
Procedimiento: OM06/2024

Junta pública de aclaraciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ-SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. MARÍA ROSALBA ZÚÑIGA DÍAZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

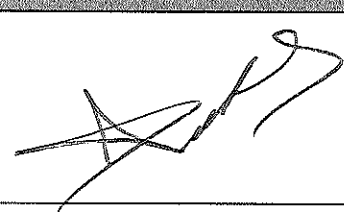

LIC. EDGAR ESTALI MACHADO PIZANO
POR EL ÁREA TÉCNICA


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-POR SINDICATURA


ING. GILBERTO SÁNCHEZ ESPARZA
OBSERVADOR CIUDADANO

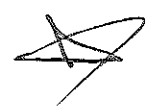
Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM06/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR, MAQUINARIA PESADA, R.C. PARA DESBROZADORAS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, DRONES, HELICÓPTERO HALCÓN 1, LANCHAS Y MOTOS ACUÁTICAS, INMUEBLES, CÁMARAS POSTES, TOTEMS Y ARCOS, RADIOS, ANTENAS, SWITCHS, SINCRONIZADORES PARARAYOS, BOTONES DE SEGURIDAD Y VIDEOGRABADORES DE PECCU 1, 2 Y 3, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023.

FIN DE ACTA

2021							
MES	UNIDADES MPIO. RESPONSABLES	UNIDADES MUNICIPIO AFECTADAS	TOTAL SINIESTROS	DRON	INMUEBLES	CONTRATISTAS	
ENERO	7	5	12		2 (CAMARAS) AFECTADOS		
FEBRERO	18	5	23		1 RESPONS.	1	
MARZO	37	9	46	1			
ABRIL	31	4	35				
MAYO	31	3	34				
JUNIO	40	7	47				
JULIO	31	7	38				
AGOSTO	31	12	43	1			
SEPTIEMBRE	32	5	37				
OCTUBRE	23	7	30				
NOVIEMBRE	36	3	39				
DICIEMBRE	14	16	30				





2022						
MES	UNIDADES MPIO. RESPONSABLES	UNIDADES MUNICIPIO AFECTADAS	TOTAL SINISTROS	DRON	INMUEBLES	CONTRATISTAS
ENERO	24	14	38			
FEBRERO	27	19	46			
MARZO	33	27	60			1
ABRIL	26	17	43		1 (CAIDA POSTE DAÑO EN CAMARA)	
MAYO	19	19	38			1
JUNIO	24	17	41			
JULIO	27	10	37			
AGOSTO	31	10	41	1		
SEPTIEMBRE	26	12	38			
OCTUBRE	31	7	38			
NOVIEMBRE	27	16	43			
DICIEMBRE	25	8	33			







2023							
MES	UNIDADES MPIO. RESPONSABLES	UNIDADES MUNICIPIO AFECTADAS	TOTAL SINIESTROS	DRON	INMUEBLES- CAMARAS	CONTRATISTAS	DESBROZADORAS
ENERO	8	5	13				12
FEBRERO	26	8	34		2		6
MARZO	34	8	42		2		9
ABRIL	24	9	33				11
MAYO	21	8	29				12
JUNIO	23	11	34				14
JULIO	24	7	31				1
AGOSTO	29	9	38				31
SEPTIEMBRE	41	17	58	1			25
OCTUBRE	31	18	49				35
NOVIEMBRE	20	7	27				11
DICIEMBRE							





